



San Miguel de Tucumán, 17 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25097/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 102/2021 solicita designación interina del Profesor Bruno Juliano en 06 (seis) hs. cá. (732) en la asignatura "Historia del Arte VI" de 6° año "A" y "B" a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por la situación de aislamiento vivida durante el año 2020 por la pandemia, no se realizó el acto administrativo de designación del docente.

Que el Prof. Bruno Juliano Percibió sus haberes en tiempo y forma durante el periodo lectivo 2020 y 2021.

Que el docente ingresó a las horas sin orden de mérito el año 2017 y pese al tiempo transcurrido no se elaboró el mismo y sigue sin que el llamado a concurso se sustancie.

Que a fs.23 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **BRUNO JULIANO** DNI: 31.589.529, como Docente Interino en 6 (seis) hs. cá. (732) de la asignatura "Historia del arte VI" de 6° año "A" y "B" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Instruir nuevamente al Director que gestione la sustanciación del concurso durante el año 2022.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 0937 2022

MP

*Caridolo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*[Signature]*  
TSG/M. DIANA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN